**RESOLUCION Nº 1127/10.-**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROMOCIONALES E INFORMATIVOS PARA LA A.N.N.P.", Y SE ADJUDICA A LA FIRMA NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS.**

Asunción, 30 de noviembre de 2010

**VISTO:** El Memorándum (Expte. M.E. Nº 8.178) de fecha 24 de noviembre del año en curso, por el cual el Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 11/2010 "Contratación de Servicios Promocionales e Informativos para la A.N.N.P.", eleva el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la mencionada Contratación Directa;

**CONSIDERANDO:** Que por Resolución de la Presidencia Nº 0882/10 de fecha 04 de noviembre de 2010, se autoriza el inicio del llamado a la Contratación Directa Nº 11/2010 "Contratación de Servicios Promocionales e Informativos para la A.N.N.P.";

Que, del informe presentado se desprende que han participado de la referida Contratación Directa las siguientes firmas: 1) IMAGEN, 2) IMPENTA GAMA S.A., 3) GRAFICA MONARCA S.R.L., 4) ESTILO ARTES GRAFICAS, 5) ARTES GRAFICAS ZANPHIROPOLOS S.A., 6) AGR S.A. y 7) LOGO´S, y el Comité de Evaluación, recomienda sea adjudicada la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, ya que la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja;

Que, por Dictamen Nº 1099/10 fecha 29 de noviembre de 2010, la Asesoría Jurídica de la Institución señala, que en base a las consideraciones expuestas en el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Contratación Directa Nº 11/2010 "Contratación de Servicios Promocionales e Informativos para la A.N.N.P." y menciona que se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y en su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por lo que nada obsta que la presente contratación sea adjudicada a favor de la firma NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios, por la suma total de Guaraníes Veintitrés millones ochocientos setenta y cinco mil (G. 23.875.000), IVA incluido, por constituirse en la oferta económica más baja;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2010, aprobado por la Ley Nº 3.964/10, contempla la provisión correspondiente en el rubro respectivo;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1.066/65, Carta Orgánica de la A.N.N.P., en la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones legales,

**EL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS**

**RESUELVE**

1º **Aprobar** el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa Nº 11/2010 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROMOCIONALES E INFORMATIVOS PARA LA A.N.N.P.".

2º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 06/2010 de la A.N.N.P. a la firma **NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios**, por la suma total de Guaraníes Veintitrés millones ochocientos setenta y cinco mil (G. 23.875.000), IVA incluido.

...//...

Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO

**RESOLUCIÓN N° 1127/10.- , hoja 2.-**

3° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente.

4° **Encargar** a la Gerencia Administrativa de la Institución el pago de la erogación autorizada por la presente Resolución y la imputación correspondiente en el Presupuesto de Programas de Inversión, Programa 1 – Prestación de Servicios Portuarias, Código: 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, del Presupuesto vigente en la Entidad.

5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS - PRESIDENCIA

**Abog. VIDAL FRANCIA ZARACHO**
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

VFZ/DRMF-macc